

mejor y juntamente disponga
se e execute, y remita a mi mano
el citado informe con la brevedad
posible para dar cuenta a la Cam.^{ra}

Dios que admita m. d. e. n.
24 de Enero de 1766.

J. G. de Ayerreche.

Dr.
C. Comisario de la Ciudad de Lorca.

